

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES&COMPANY S.A.

En Quinindé, siendo las 09:30 horas del día trece de marzo del dos mil veinte, se reunieron en el domicilio de la sociedad. CONSTRUCCIONES&COMPANY S.A ubicado en el Barrio 8 de junio calle María Estefanía S/N, en su totalidad las accionistas de la empresa, señoras:

- LUCAS BRAVO MARÍA CECILIA
- BRAVO PAREDES ANDREA VIVIANA

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Actuando como Presidenta y Secretaria de la Junta la Sra. Andrea Bravo Paredes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA: Habiendo constatado la Presidenta en su totalidad la presencia de las socias accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstas aceptaron por unanimidad dar inicio la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA: A continuación, las accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

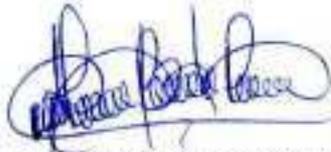
1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
A continuación, se pasó a tratar el punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Señora Presidenta puso a debate ante la señora accionista los documentos financieros y sociales antes referidos. Acto seguido, las socias accionistas analizaron y debatieron la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego, las socias accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultados Integral. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, las socias accionistas acordaron

por unanimidad: **Aprobar** los Estados Financieros de
CONSTRUCCIONES&COMPANY S.A correspondiente al ejercicio económico 2019.



SRA. ANDREA BRAVO PAREDES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



SRA. MARIA CECILIA LUCAS
GERENTE GENERAL



CONSTRUCCIONES & COMPANY S.A.
Cecilia Lucas Bravo
REPRESENTANTE LEGAL



SRA. ANDREA BRAVO PAREDES
SECRETARIA